

Quito, 27 de Septiembre de 2016

Señor:
RAUL FEDERICO JACOME HEREDIA
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **CONDISSER SOLUCIONES DE INGENIERIA CIA. LTDA.**, realizada el 27 de Septiembre 2016, designó a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía para un período de dos años (2 años) o hasta que fuera legalmente reemplazado y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en ejercicio de la **PRESIDENCIA** ejercerá, la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en ausencia temporal o definitiva del Gerente General así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los artículos Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía.

La compañía **CONDISSER SOLUCIONES DE INGENIERIA CIA. LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el diez de Diciembre del año dos mil cuatro y está debidamente inscrita el treinta y uno de Enero del año dos mil cinco.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizo al suscrito para otorgar este nombramiento.

Atentamente,



GONZALO RAÚL JÁCOME LÓPEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 1704414521

Quito, 27 de Septiembre 2016

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE "PRESIDENTE" CONDISSER SOLUCIONES DE INGENIERIA CIA. LTDA



RAÚL FEDERICO JACOME HEREDIA
C.C. 1715210660



TRÁMITE NÚMERO: 61170



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43991
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14633
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONDISSER SOLUCIONES DE INGENIERIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME HEREDIA RAUL FEDERICO
IDENTIFICACIÓN	1715210660
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 328 DEL 31/01/2005 NOT. 3 DEL 10/12/2004.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL